

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días de diciembre de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de Asesor de Presidencia del Consejo de la Magistratura está previsto con una finalidad de asistencia y asesoría al Presidente del Cuerpo.

Que la designación se efectúa por solicitud del Presidente de turno del Consejo de la Magistratura, según Acordada N° 265/2023 y el mandato es anual.

Que en este sentido, el Dr. Ernesto A. Löffler propone la designación del Dr. Juan Ignacio Tenaillón en el cargo referenciado y para el ejercicio 2024, a fin de reconocer las tareas que ya viene efectuando a modo de colaboración con el servicio.

Teniendo en cuenta la solicitud del Presidente del mencionado Cuerpo y manteniéndose la conveniencia de prescindir de la incorporación de nuevo personal que implica una mayor erogación para el sistema judicial, con el fin de fortalecer la estructura y garantizar la eficacia en la prestación del servicio de justicia, resulta procedente designar como Asesor de Presidencia del Consejo de la Magistratura al Dr. Juan Ignacio Tenaillón, Prosecretario de este Superior Tribunal de Justicia.

En tal sentido, toda vez que el profesional designado mantendrá su función judicial y resulta adecuado reconocerle la mayor carga horaria, se dispone la liquidación de un adicional remunerativo mensual a favor del mismo mientras se desempeñe en el mencionado Cuerpo.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

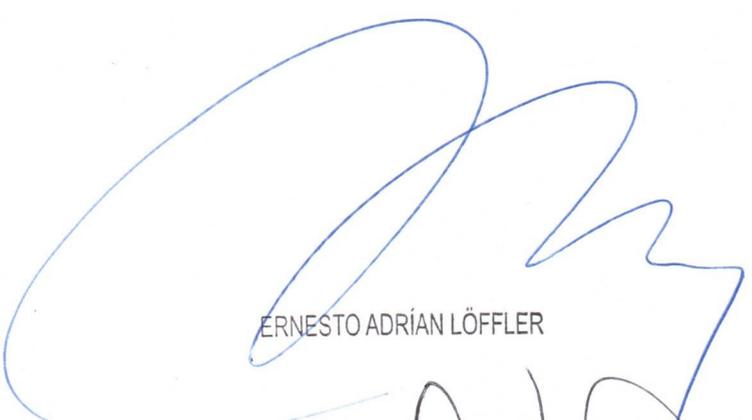
RESUELVE:

1º) DESIGNAR hasta el agotamiento de la actual Presidencia del Consejo, al Prosecretario del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Juan Ignacio

Tenaillón para desempeñarse como Asesor de Presidencia en el Consejo de la Magistratura, sin perjuicio del cumplimiento de sus actuales funciones, a partir de la notificación de la presente.

2º) DISPONER la liquidación y pago a favor del nombrado de un adicional remunerativo mensual por función, equivalente al veintinueve por ciento (29%) de la remuneración del cargo de Prosecretario (A11), el que será actualizado con los adicionales salariales que se otorguen y cesará automáticamente ante su desafectación al Consejo de la Magistratura.

3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



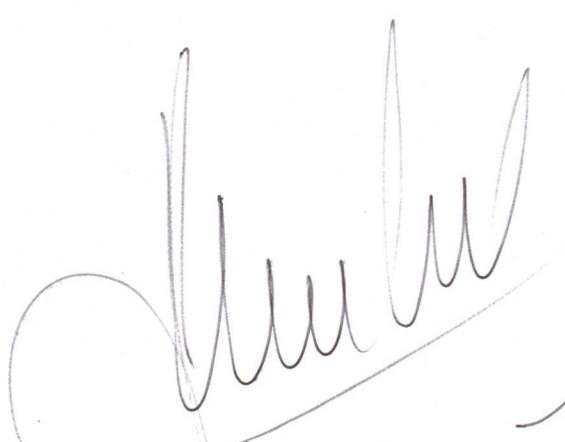
ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME



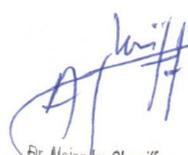
Edith Miriam Cristiano



JAVIER DARÍO MUCHNIK

Resolución registrada bajo

Nº 921/2023



Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sheriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia